

Mayo, Mes del Mar

Como ya es tradicional, el recuerdo de la figura epónima de nuestro héroe máximo, el Capitán de Fragata don Arturo Prat Chacón, y la generosa entrega a la Patria que cada uno de sus camaradas protagonizó en el homérico Combate Naval de Iquique, incentivan una vez más a nuestra Nación a dedicar el mes de mayo, no sólo a rendir el merecido homenaje a esos hombres que en el pasado histórico buscaron en el mar la grandeza y la gloria de Chile, sino también, a volver nuestra vista en el presente hacia el amplio océano que nos baña y que generosamente nos ofrece posibilidades concretas para hacer realidad nuestras esperanzas de un mayor desarrollo y grandeza.

Con cuanta razón podemos evocar hoy, cuando las actividades económicas de mayor significación e impacto en la vida nacional se vinculan al escenario marítimo a través del transporte del comercio exterior, de la pesca y extracción de riquezas marinas, del turismo, de la industria y de otras múltiples actividades productivas, las palabras preclaras de don Benjamín Subercaseaux al señalar: "Chile es una tierra de océano. O sea, un país que por su estructura y su posición geográfica no tiene mejor objetivo, ni mejor riqueza, ni mejor destino -más aún-, ni otra salvación que el mar. Para el mar nació; del mar se alimentaron sus aborígenes; por el mar se consolidó su conquista; en el mar se afianzó su independencia; del mar deberá extraer su sustento; sin el mar no tiene destino su comercio".

Estas palabras que resumen nuestro pasado marítimo, nos indican nuestra ineludible responsabilidad en el presente y nuestro necesario compromiso con el futuro, ya que hemos heredado una tradición que nace con la fuerza y el empuje de un pueblo que fue capaz de conformar -desde la nada- una escuadra que consolidó la independencia, llevó a otras naciones sudamericanas la esperanza de ser libres un día y que, a través de la historia, supo defender y hacer respetar nuestros intereses nacionales.

Con esa orientación, y tomando como fundamentos básicos una efectiva contribución al más alto grado de desarrollo y de seguridad y defensa nacional, la Armada de Chile se encuentra implementando nuestra Marina del Siglo XXI, la que deberá continuar siendo la parte sustantiva en la voluntad del Estado en cuanto a impulsar y promover un poderío marítimo que nos permita asumir los desafíos venideros y aprovechar integralmente los beneficios del mar.

Nuestra Institución, como lo ha señalado públicamente el Señor Comandante en Jefe, debe estructurarse para desarrollar con el más alto nivel de excelencia, un accionar que se materializa en tres dimensiones relevantes y específicas, las que sólo se integran y parecen confundirse frente al imponente marco común que implica nuestro océano.

La primera dimensión, que sin lugar a dudas presenta la importancia mayor, corresponde a la defensa de nuestra integridad territorial frente a cualquier agresión extranjera, lo que desarrolla junto al resto de las instituciones de las Fuerzas Armadas, asumiendo las responsabilidades inherentes a un accionar conjunto que requiere de la capacidad del poder naval para lograr la neutralización efectiva de cualquier amenaza proveniente desde el mar.

Sin perjuicio de las variaciones que el nuevo escenario mundial hace evidentes, el territorio mantiene importancia fundamental en la existencia y desarrollo de cualquier Estado, ya que constituye el único elemento depositario de riquezas y recursos, donde físicamente se desarrolla, convive y elabora la nación, configurando de hecho, la base geográfica poseedora de las capacidades económicas que facilitan la interacción con otros actores internacionales y la proyección internacional acorde a los Objetivos que se hayan definido. Por ello, esta dimensión conjunta en el accionar de la Armada es la más importante y la que prioritariamente define sus capacidades y medios.

Una segunda dimensión, que para Chile también conlleva una importancia relevante, es el accionar institucional orientado al Control de Actividades Marítimas y Espacios Marítimos, es decir, las múltiples funciones tendientes a ubicar, identificar, controlar y facilitar las actividades que se desarrollan en el ámbito acuático bajo jurisdicción del Estado, para asegurar que no se violen las normas establecidas y para permitir la utilización racional y segura de nuestros recursos oceánicos. En este sentido, la importancia del resguardo de nuestro patrimonio marítimo como elemento determinante para el desarrollo nacional se vuelve evidente al comparar las menguadas áreas cultivables que posee la superficie continental de Chile frente a los inmensos dominios marítimos que genera la longitud de nuestro litoral, los que sobrepasan los 4 millones seiscientos mil kilómetros cuadrados, es decir, varias veces nuestra superficie terrestre.

Este accionar Institucional, que aunque constante alcanza máxima importancia en tiempos de paz, constituye un aporte concreto e imprescindible que solamente la Armada, por sus características y ámbito de acción, puede entregar al resto del país en beneficio directo del desarrollo y bienestar nacional.

La tercera dimensión, cuya importancia también se vuelve creciente en el contexto del fenómeno mundial de la globalización y, sobre todo, del modelo de desarrollo económico y social sustentado en el libre comercio internacional que ha adoptado nuestro país, es el accionar combinado junto a otras marinas de naciones amigas, en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la política exterior chilena, los que generalmente se orientarán a mantener condiciones de paz, estabilidad y seguridad, no sólo en las rutas marítimas de nuestras exportaciones e importaciones, sino también, en las regiones geográficas de origen y destino de ellas y en cualquier otra área que afecte los intereses nacionales.

El accionar combinado que debe materializar la Armada de Chile en ultramar constituye, entonces, una contribución a un interés nacional de alta importancia, en especial si se considera que más de un 90% de nuestro comercio exterior se desarrolla por vía marítima y que por ello se requiere mantener las condiciones de seguridad que faciliten la competitividad de nuestros productos. En este sentido, las tendencias mundiales señalan que no es posible marginarse de las estrategias de cooperación y acción conjunta con los países amigos y socios comerciales sin pagar un alto costo, por lo cual la Institución, como instrumento permanente de la política exterior del país debe estar eficientemente preparada para materializar este propósito.

La estructuración de nuestra Marina del Siglo XXI, que se materializa a través de importantes iniciativas organizacionales y de desarrollo, entre las cuales el Proyecto Tridente constituye el elemento central, se orienta precisamente a compatibilizar un accionar eficaz y eficiente en los tres ámbitos señalados: accionar conjunto, institucional y combinado. El primero de ellos, por resultar vital en cuanto a la integridad y existencia del Estado, compartiendo las responsabilidades con las instituciones hermanas de la Defensa Nacional. Los dos restantes, por ser responsabilidades nacionales exclusivas de la Armada, las cuales en tiempos de paz implican los dos tercios de sus actividades regulares y, de esa forma, la vinculan directa y decisivamente con la protección de los intereses nacionales y las posibilidades de un mayor bienestar nacional.

Por las razones señaladas, la celebración del Mes del Mar constituye una excelente oportunidad para recordarles a todos los chilenos, que nuestro océano nos ofrece un camino concreto hacia la prosperidad nacional. Sin embargo, para poder transitarlo y alcanzar el destino de grandeza y bienestar deseado, nos exige el desarrollo de una verdadera conciencia oceánica que necesariamente debe reflejarse en un esfuerzo nacional destinado a desarrollar potentes intereses marítimos y un poder naval capacitado para actuar en todos los ámbitos señalados, de modo que su sola presencia contribuya permanentemente a mantener la seguridad y estabilidad en las áreas de interés nacional dentro y fuera del país, y que, a la vez, asegure su contribución vital a la defensa de nuestra patria cuando ello sea necesario.